

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]



Universidad de Jaén
INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén
Id Ministerio	2501862
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad/es	Universidad de Jaén
Curso académico	2018/2019
URL del Centro	https://fachum.ujaen.es/
URL del Título	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-psicologia
Fecha de Informe	Febrero 2019

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Universidad de Jaén ofrece información pública actualizada sobre [todos sus Grados](#), e incluye al Grado de Psicología en la sección de títulos adscritos a la rama de Ciencias de la Salud. [La página web del Grado](#) se estructura en cinco secciones. En la sección general, se incluye información básica sobre sus objetivos principales, el perfil de ingreso, los Másteres de la Universidad de Jaén a los que da acceso, los datos básicos del título y un enlace a la Memoria de Grado verificada. En la [sección de información académica](#) se incluye una descripción del plan de estudios, enlaces a las guías académicas de las asignaturas, documentación relacionada con el reconocimiento de créditos, enlaces a diversas normativas relevantes para el estudiante, así como a las secciones de Movilidad y a los diversos Departamentos de la Universidad. Finalmente, también se incluyen enlaces a la página [web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#) relacionados con los horarios y el calendario de exámenes. En la [sección](#)

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

[de formación complementaria](#) se incluye información sobre los cursos “Foco”, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de un currículum integral y el desarrollo profesional y personal. En la [sección de Orientación profesional](#) se ofrece información sobre prácticas en empresas y sobre las salidas profesionales de la Psicología. Finalmente, en la [sección de Calidad](#) se ofrece información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), sobre los procesos de evaluación externa del título, información estadística relevante sobre la satisfacción de los grupos de interés, informes sobre la inserción laboral de los egresados, así como información sobre los mecanismos de coordinación docente asociados al título. Finalmente, también se incluye un enlace al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad.

El modo en el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés está recogido en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), en el Procedimiento Clave de Información Pública ([PC12](#)) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados ([PC11](#), [PM01](#), [PM02](#), [PA04](#)).

Además, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organiza y/o participa en diferentes actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Psicología. Entre estas actividades se encuentran:

- [Los Encuentros UJA](#), actividad destinada a estudiantes de Bachillerato, o de Ciclos Formativos de Grado Superior, y al profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén y en las que, entre otras, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación les informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en el centro y sus salidas profesionales.
- La [Jornada de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso](#), en la que se ofrece información sobre los distintos Grados, y se incluye información útil básica para el alumnado.
- Las [Jornadas Huarte de San Juan](#), que se realizan con motivo del patrón de Psicología. En estas jornadas se incluyen conferencias, actividades divulgativas y de transferencia, como ha sido este año la actividad “café con ciencia en psicología” o el stand divulgativo sobre el colectivo de los Estudiantes de Psicología, así como otro tipo de actividades culturales, con la participación de profesores/as y alumnos/as.
- La [Jornada de orientación profesional en psicología](#), destinada a los alumnos que terminan sus estudios en psicología. En dicha Jornada se cuenta con la colaboración de profesionales en los diferentes ámbitos profesionales de la psicología, en particular en los itinerarios Clínico, Educativo, y Social.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad aparece reflejado en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([Calidad-AUDIT](#)), en donde aparece información específica sobre el Manual de Gestión Interna de la Calidad, Procedimientos (Estratégicos, Clave, de Apoyo y de Medición), así como los autoinformes de seguimiento, planes de mejora, informes DEVA (de verificación, modificación, seguimiento y de renovación de acreditación), así como especificaciones del SIG del Grado. Del mismo modo aparecen enlaces relacionados con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, así como de la ANECA.

Vinculados a esta página existen accesos a:

- [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#): en donde se encuentran disponibles las diferentes actas de la Comisión de Calidad del Centro.
- [Comisión de Seguimiento de los Grados](#): en donde se incluyen las actas de la Comisión

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de Seguimiento del Grado de Psicología.

- [Plan Estratégico de la Facultad](#): en donde aparece los Planes estratégicos de la Facultad 2013-2015 y 2016-2020, las memorias anuales de 2013 y 2014, así como la memoria final de 2013-2015.

Por su parte en el apartado [Normativas e Impresos](#) se pueden consultar, tanto las normativas propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como las generales de la Universidad, que se detallan a continuación:

- Reglamento Facultad (actualizado junio 2013).
- Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad.
- Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad.
- Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.
- Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Facultad.
- Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén.
- Criterios Generales para la Elaboración de Horarios (aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013).
- Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.
- Premios Extraordinarios de Grado.
- Normativa de permanencia.
- Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén.
- Preguntas frecuentes.
- Apertura de plazo.

Tal y como se indica en el punto h) del Artículo 11 del [Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), entre las Competencias y Derechos de la Junta de Facultad está “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”, encargándose de la organización docente en sus diferentes aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión de Seguimiento del Grado, y el propio Vicedecano de Humanidades, bajo la coordinación y supervisión de la Decana. Por su parte, son los Departamentos con docencia en el Grado los encargados de proponer el Plan de Ordenación Docente, así como elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, donde se especifican los contenidos, metodologías, y actividades formativas y de evaluación, que deben ser aprobadas por la Junta de Facultad. Por su parte, el Vicedecano de Humanidades, teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Docente, elabora la propuesta de los horarios de las clases y de los exámenes del Grado, que después deben ser aprobados por la Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Tras ser aprobados, tanto las guías docentes de las asignaturas como los horarios de clases y de exámenes se publican con suficiente antelación en la página web de la Facultad, pudiendo ser actualizados o modificados (siempre previa aprobación de la Junta de Facultad e indicando que la versión ha sido modificada).

En cada curso académico, los Departamentos con docencia en el Grado aprueban en una reunión del Consejo de Departamento tanto el POD como las guías docentes de las asignaturas

que tienen adscritas y que luego deben ser aprobadas en Junta de Facultad. Asimismo, y teniendo en cuenta el POD, el Vicedecano de Humanidades mantiene varios contactos vía e-mail y presencial con el profesorado que imparte docencia en el grado, para evitar solapamientos de horarios de clase, de prácticas y de exámenes. La información sobre horarios de clases y exámenes puede consultarse en el siguiente enlace <https://fachum.ujaen.es/docencia-grados>. En cuanto a las prácticas fuera de horario, se consulta al profesorado para organizar un calendario adecuado a las salidas de campo, y, en general, se suelen realizar los viernes.

También se incluye el enlace al [buzón de quejas y sugerencias](#) de manera que cualquier persona interesada en este tema pueda hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, siendo debidamente gestionadas y respondidas en tiempo y forma desde el Decanato.

2. INDICADORES Y RESULTADOS

- **Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).**

La evolución temporal de los resultados académicos puede consultarse en la siguiente tabla, facilitada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén ([evidencia 2-01](#)).

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de rendimiento (%)	76,68	78,40	81,56	80,90	82,13	82,00
Tasa de éxito (%)	80,64	81,96	84,34	84,75	86,11	85,97
Tasa de No Presentados (%)	4,91	4,34	3,31	4,54	4,62	4,61
Tasa de abandono 1er año	10,48	7,25	9,44	12,12	11,93	0,00
Tasa de abandono 2o año	4,03	5,80	6,44	6,06	0,00	0,00
Tasa de abandono 3er año	2,02	1,81	2,58	0,00	0,00	0,00
Tasa de abandono RD 13/93	16,13	14,86	18,03	0,00	0,00	0,00
Tasa de graduación	58,47	64,13	39,48	2,16	0,00	0,00
Núm. alumnos cohorte ingreso	248	276	233	231	218	213
Tasa de eficiencia de los egresados sin convalidaciones (%)		96,97	92,95	89,86	89,59	87,16
Duración media de los egresados sin convalidaciones		4,00	4,41	4,58	4,56	4,80
Núm. de alumnos de la cohorte de graduación G		61	144	174	183	177
Núm. alumnos distintos matriculados	637	858	987	1019	994	949
	Núm. ingresos en el plan de estudios					
Tipo de acceso al plan	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	29	25	35	42	27	48
PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 ó 45 AÑOS	7	6	7	5	6	2
SELECTIVIDAD, COU ANTERIOR A 1974/75	209	243	188	181	183	161
TITULADO/A UNIVERSITARIO/A	3	2	3	3	2	2

Nota: Consúltese el siguiente [enlace](#) para una descripción más detallada de cada uno de los campos.

El número de alumnos y alumnas de nuevo ingreso ha disminuido ligeramente desde el curso 2012-13, en particular a partir del curso 2016-17. Sin embargo, el total de alumnos/as admitidos ha estado siempre por encima del límite máximo de 210 que se establece en la Memoria de Grado. El acceso a través de las pruebas de selectividad ha disminuido ligeramente desde el curso 2012-13, si bien casi se ha duplicado desde los Ciclos Formativos de Formación Profesional. El total de alumnos y alumnas matriculados se mantiene estable en torno a 1000 alumnos desde el curso 2014-15.

En términos generales, la tasa de graduación se sitúa en torno al 60%, tomando como referencia las cohortes de 2012-13 (6 años, hasta la graduación en el curso 2017-18), y 2013-14 (5 años, hasta la graduación en el curso 2017-18). Ello indica que, por término general, aproximadamente el 60% de los estudiantes logran graduarse en torno a 5 años. Solo el 39% lo consigue en 4 años (cohorte 2014-15). Sin embargo, la tasa de abandono es muy baja, tanto considerada globalmente como en relación con el abandono en el primer, segundo, o tercer año de estudio. En particular, los porcentajes se sitúan en el 0% en los cursos 2016-17 y 2017-18, lo que hace prever mejores tasas de graduación en el futuro.

En cuanto a los resultados académicos en sí, las tasas de rendimiento, éxito, y no-presentados se mantienen relativamente estables, si bien se aprecia una leve tendencia a la mejoría en relación con las tasas de rendimiento y de éxito (con valores del 82% y 85,97%, respectivamente). En relación con el caso concreto de la asignatura TFG, los datos de la siguiente tabla indican un número importante de matriculados cada año, en especial a partir del curso 2015-16. Igualmente, llama la atención cómo el número de Sobresalientes y Matrículas de Honor a aumentado de forma significativa en el curso 17-18. La tasa de éxito alcanza valores cercanos al 100%.

NOTA	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
MAT.HONOR	3	6	3	5	12
SOBRESALIENTE	14	34	32	33	61
NOTABLE	44	88	128	127	88
APROBADO	4	22	37	47	40
SUSPENSO	3	0	2	4	1
NO PRESENT.	8	10	48	71	52
Nº ALUMNOS					
MATRICULADOS	76	195	254	287	254
PRESENTADOS	68	185	206	216	202
APROBADOS	65	150	200	212	201
TASAS					
RENDIMIENTO	85.53	76.92	78.74	73.87	79.13
ÉXITO	95.59	81.08	97.09	98.15	99.5
NO PRESENT	10.53	5.13	18.09	24.74	20.47

▪ **Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.**

La satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado en el curso 2017-18 se sitúa en una media global de 4,16 puntos (sobre 5 posibles), en la media del Centro y de la Universidad. Con respecto a años anteriores, la puntuación ha mejorado ligeramente, y en todos los cursos académicos se ha situado en torno a la media tanto del centro como de la universidad ([evidencia 2-02](#)).

▪ **Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.**

Los resultados de los estudiantes y del PDI se describen en función de la “Planificación y desarrollo de la enseñanza”, del “Grupo de estudiantes” (sólo para el PDI), del “Servicio de apoyo al estudiante”, y de los “Recursos de apoyo a la enseñanza”. Los resultados de los tutores externos o tutores de prácticas se han analizado en función de la valoración de la formación del estudiante y del desarrollo y coordinación de las prácticas. Los resultados del PAS son generales, de todo el personal de la Universidad de Jaén.

En relación con los estudiantes (curso 2017-18, con una participación en las encuestas de satisfacción del 16%), todos los indicadores (sobre 5 puntos), siendo el mejor el relativo a los “Servicios de apoyo a los estudiantes” (3,76), y el peor la satisfacción con los “Recursos de apoyo a la enseñanza” (3,4).

En un análisis más detallado de cada indicador, en relación con la “Planificación y desarrollo de la enseñanza”, los ítems de mayor y menor valoración son los siguientes:

- Mayor valoración: la dotación de laboratorios y equipamiento (4,52), y los programas de movilidad (4,49).
- Menor valoración: créditos asignados a las asignaturas y su proporción con las horas para superarlas (3,02). La existencia de contenidos abordados en más de una asignatura (4,1). Los horarios de clase, seminarios y prácticas (3,02).

En relación con el “Servicio de apoyo al estudiante”:

- Mayor valoración: la información recibida a principio de curso (4,33), así como la difusión de las actividades culturales organizadas por la Facultad (4,39).
- Menor valoración: la información recibida sobre movilidad, prácticas externas e inserción laboral (2,94).

En relación con los “recursos de apoyo a la enseñanza”:

- Mayor valoración: más del 50% de los estudiantes conoce el Plan de Acción Tutorial (PAT). Más del 60% ha consultado información sobre el título en la página web. Más del 90% saben dónde consultar las guías académicas.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- Menor valoración: sólo un 32% de los estudiantes participan en el PAT. La percepción de la utilidad de PAT (3,22). Y la planificación de las guías docentes (3,34).

En relación con el profesorado (curso 2017-18), con una participación en las encuestas de satisfacción de más del 50%), todos los indicadores se valoran por encima de 3,5 puntos sobre 5, siendo el mejor el relativo a la “Planificación y desarrollo de la enseñanza” (4,4), y el peor la “Satisfacción con el grupo de estudiantes” (3,71).

En un análisis más detallado dentro de cada categoría, en relación con la “Planificación y desarrollo de la enseñanza”, todos los ítems están por encima de 4 puntos sobre los 5 posibles:

- Mayor valoración: la labor de supervisión de las guías docentes (4,84), así como la participación activa en su elaboración (4,88).
- Menor valoración: la coordinación entre las asignaturas del Grado, si bien la puntuación es muy adecuada (4,00).

En relación con el grupo de estudiantes

- Mayor valoración: la calidad del grupo (3,88) y la adquisición progresiva de las competencias asignadas (3,92). Tampoco hay problemas en cuanto a su formación para seguir las clases (3,67).
- Menor valoración: uso de la bibliografía recomendada (2,62), y de las horas de tutorías (2,36).

En cuanto a la satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante.

- Mayor valoración: las orientaciones a los estudiantes de nuevo ingreso (3,75), así como las acciones de atención a la diversidad (3,92).
- Menor valoración: la implicación del profesorado en la acción tutorial (2,88).

En cuanto a los recursos de apoyo para la enseñanza.

- Mayor valoración: se valora de forma, particularmente, positiva el acceso a los fondos bibliográficos (4,48), o los recursos de docencia virtual (4,40).
- Menor valoración: el personal académico (3,12), cuyo número se considera insuficiente.

..

Las encuestas de satisfacción en el curso 2016-17 arrojan resultados parecidos. **En el caso de los estudiantes**, las puntuaciones vuelven a estar por encima de 3 puntos (sobre 5 posibles) en cada indicador. En ese curso académico, sin embargo, el indicador mejor valorado son los “Recursos de apoyo a la enseñanza” (3,65), y el peor valorado son los “Servicios de apoyo al estudiante” (3,35). **En el caso del profesorado**, de nuevo el mejor indicador valorado es la “Planificación y desarrollo de la enseñanza” (4,32) y el peor valorado es la satisfacción con el grupo de estudiantes (3,53).

En la siguiente tabla se indican los valores de cada indicador para ambos cursos académicos, pudiéndose apreciar una mejoría en casi todos los campos tanto para los estudiantes como para



INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

el profesorado. El nivel de participación mejora en el caso del grupo de estudiantes (12,99% vs. 16%), y disminuye ligeramente en el caso del profesorado (66,67% vs. 52,08%).

Indicadores	Estudiantes		Profesorado	
	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
Planificación y desarrollo de la enseñanza	3,38	3,76	4,32	4,40
Servicio de apoyo a los estudiantes	3,35	3,89	3,59	3,73
Recursos de apoyo a la enseñanza	3,64	3,40	3,76	4,10
Grupo de estudiantes			3,53	3,71

En relación con los tutores/as externos o tutores/as de prácticas, los resultados se han obtenido a través de un cuestionario de elaboración propia, que aparece en el [anexo VII](#) de la guía de prácticas externas. Para el propósito de este informe, los ítems de dicho cuestionario se han agrupado en las categorías “Formación” y “Desarrollo y coordinación”, según se indica en la siguiente tabla. La puntuación máxima para cada ítem es de 5 puntos.

		Curso 16-17 (N= 110)	Curso 17-18 (N= 142)
Formación	Adaptación estudiante	4,76	4,66
	Relación teoría-práctica	4,13	4,06
	Adquisición de competencias	4,52	4,49
Desarrollo y coordinación	Duración	3,86	3,73
	Periodo	4,07	4,04
	Coordinación tutores	3,3	2,33
	Sistema evaluación	4,29	4,07
	Atención Vicedecana de Prácticas	3,9	2,73
	Gestión Vicedecana de Prácticas	3,8	3,22
	Seguimiento	3,6	3,28
Valoración general de las prácticas		4,73	4,55
¿Volvería a tener estudiantes?		SÍ = 100%	SÍ = 97.9%

Tal y como puede observarse, se valora positivamente tanto la formación recibida por los estudiantes en el Grado como la adquisición de competencias y adaptación a las prácticas. En este apartado, todos los ítems se valoran por encima de 4 puntos, destacando la capacidad de adaptación de los estudiantes. Estos resultados se mantienen estables en los cursos 2016-17 y 2017-18.

En el apartado de “Desarrollo y coordinación” de las prácticas, la puntuación es en general positiva en muchos de los ítems evaluados (por encima de 3 puntos). Los ítems peor valorados (en particular en el curso 2017-18) se refieren a la atención recibida desde el Vicedecanato de Prácticas, y a la coordinación con los tutores académicos. Estas puntuaciones se pueden explicar si se tiene en cuenta que desde el Vicedecanato de Prácticas no se establece un contacto directo con los tutores externos, sino que dicha labor corresponde a los tutores académicos. Es materialmente inmanejable que desde el Vicedecanato de Prácticas se pueda establecer un seguimiento de más de un centenar de tutores externos. En todo caso, este aspecto deberá

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

tenerse en cuenta en el plan de mejora, en relación, principalmente, con la coordinación con los tutores académicos del Grado. Por otra parte, se nota una tendencia hacia una puntuación más baja en todos los ítems de este apartado, si se comparan los resultados del curso 2016-17 con los del curso 2017-18.

En cualquier caso, la valoración general de las prácticas es muy positiva. Tanto en el curso 2016-17 como en el 2017-18 la puntuación es superior a 4,5 puntos. Por otra parte, en el conjunto de los dos cursos académicos casi el 100% de los tutores externos indica que volvería a tutelar estudiantes.

En relación con el PAS, los datos no están disponibles por Grados, sino [globalmente para el conjunto de la Universidad](#). Los indicadores de satisfacción se refieren al “Desempeño en el puesto de trabajo”, a las “Condiciones para el desarrollo del trabajo”, a la “Participación” en el funcionamiento de la unidad administrativa, a la “Formación/evaluación”, a las “Relaciones internas de trabajo”, a la “Comunicación para el desarrollo del trabajo”, a la “Promoción y desarrollo de carrera”, y a las “Recompensas, reconocimientos y atención a las personas”. En general, la evolución desde el año 2009 hasta el 2017 ofrece resultados muy parecidos, con una ligera mejoría si se compara el primer y último año evaluado. El indicador con peor resultado se refiere a la “Promoción y desarrollo de la carrera”, y el mejor valorado se refiere a la “Relaciones internas de trabajo”.

▪ **Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.**

No se dispone de esta información por parte de la Universidad, desde el Centro se está trabajando para realizar una encuesta y recabar dicha información.

▪ **Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.**

En relación con la tasa de inserción laboral de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de un total de 154 egresados (en el curso 2015-2016), a fecha de 30 de septiembre de 2017 se encuentran los siguientes datos (<https://empleo.uja.es/sites/default/files/2018-07/Informe%20Inserci%C3%B3n%20Laboral%20de%20la%20Universidad%20de%20Ja%C3%A9n%202018.pdf>):

- Tasa de **inserción laboral**: 29,5% (41 alumnos/as, 32 mujeres y 9 hombres), la cuarta de 7 Grados de la Facultad.
- Tasa de **inserción laboral, en el primer** año 27,64%, mientras que en el **segundo año** es 39,06%, solo por detrás de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Índice de **sobrecualificación**: 75%, uno de los menores, solo por delante de Geografía e Historia. Este dato significa que, en comparación con otros Grados, hay un menor porcentaje de egresados/as que realizan trabajos para los que no habían estudiado. En este sentido se produce una mejoría con el estudio publicado sobre los egresados en el curso 2014-2015, donde la tasa alcanzaba el 89,74%.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- Tasa de **temporalidad** (contratos temporales): 100%, la más alta conjuntamente con otros grados que alcanzan el mismo porcentaje.
- Tasa de **parcialidad** (contratos parciales): 61,36%. Ocupa la tercera posición. Es, respecto a otros Grados de la Facultad, el tercero con más contratos parciales.
- Tasa de **movilidad** del primer empleo: 50%. Ocupa el cuarto puesto, situándose en una posición intermedia.
- **Tiempo medio para encontrar el primer empleo**: 139 días. Ocupando el tercer lugar, si bien se produce una mejoría respecto al año anterior, donde dicha media era de 182 días.

Se puede concluir por lo tanto que se trata de un Grado que precisa de bastante formación para trabajar, si bien es más sencillo encontrar trabajo de aquello para lo que se ha estudiado en comparación con otros Grados, al menos en el caso de los Egresados en el curso 2015-2016. El índice de temporalidad y parcialidad es alto. El índice de movilidad se sitúa en valores intermedios. Excepto por las diferencias indicadas para el curso 2014-2015 (<https://empleo.uja.es/sites/default/files/2018-01/INFORME%20DE%20INSERCI%C3%93N%20LABORAL%202014-15.pdf>), el resto de los valores reflejan una posición relativa similar en comparación con el resto de los Grados de la Facultad.

▪ Quejas y Sugerencias.

El procedimiento para realizar las “sugerencia, quejas, reclamaciones y felicitaciones” está centralizado en la Universidad de Jaén. En la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación existe un enlace a dicho buzón ([SQRF](#)), al igual que en la [página web del Departamento de Psicología](#). En ambos casos, tanto en la Facultad como en el Departamento se tramitan las quejas recibidas en un plazo máximo de 10 días.

En general, la mayoría de las quejas tratadas hasta este momento han hecho referencia al Trabajo Fin de Grado, cuya normativa se modificó el 5 de junio de 2017. Sin embargo, una vez implantado el nuevo sistema, no se han recibido más quejas ni comentarios al respecto.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Seguimiento del Título, en calidad de Comisión delegada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y, por lo tanto, en estrecha colaboración con ella, ha centrado su labor de valoración, análisis y propuesta de medidas, en las siguientes áreas:

- Desarrollo del título y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada. En particular, se ha analizado y valorado la puesta en marcha de las reuniones de coordinación horizontal y vertical del Grado, tal y como estaban contempladas en la memoria RUCT (evidencias [3-01](#), [3-02](#), [3-03](#)).
- Incidencias detectadas en el plan de estudios, en cuanto a la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas. Todo ello

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

queda se refleja en la propuesta y solicitud de cambios en la Memoria RUCT (evidencias [3-04](#), [3-05](#)).

- Comprobación de las competencias de la Memoria RUCT y de las Guías Docentes (evidencias [3-03](#), y [3-04](#)).
- Análisis de las dificultades para la implantación del título. En particular, se solicitó que las horas de tutorías colectivas se pasasen a horas de trabajo en pequeño grupo (evidencia [3-03](#)).

▪ **La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.**

Las acciones de orientación académica se han desarrollado a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad, con un representante responsable para cada uno de los Grados (evidencia [3-05](#)). Además, desde el Vicedecanato de Psicología se han atendido diversas consultas del alumnado relacionadas principalmente con los Trabajos de Fin de Grado, con la optatividad, con los cambios de grupo, con el reconocimiento de créditos, y con los traslados de expediente. En particular, la orientación se ha centrado, principalmente, en la optatividad del Grado, a través de charlas informativas y sobre el sistema para la elección de optativas (evidencias [3-06](#), [3-07](#)). De igual modo, la Facultad ha llevado a cabo una mesa redonda sobre los másteres relacionados con el Grado de Psicología que se ofertan en la Universidad de Jaén (evidencia [3-08](#)).

En relación con la orientación profesional, la Facultad viene desarrollando las Jornadas de Salidas Profesionales para todos sus Grados, incluyendo el Grado de Psicología (evidencia [3-09](#)). En particular, tanto en el curso 2016-17 como en el curso 2017-18, la Mesa Redonda de Psicología estuvo integrada por tres profesionales, especialistas en el ámbito de la educación, clínico, y social, dando así cabida así a los tres itinerarios en los que se organiza la optatividad del Grado. Además, en el curso 2017-18 se contó con la colaboración del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (sede de Jaén).

Además, junto a lo anterior, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Psicología. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras:

- Jornadas de recepción de estudiantes (**septiembre 2017**).
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Psicología (noviembre 2017).

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Las fechas relacionadas con este tipo de actividades se publicitaron convenientemente y se informó de ello en la Comisión de Seguimiento del Grado (evidencia [3-01](#)).

- **La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.**

La aplicación de la normativa sobre los convenios de movilidad internacional, y la aprobación final de los contratos de movilidad corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que actúa con estas funciones para todos los Grados de la Facultad. A través de este Vicedecanato se han mantenido diversas reuniones informativas, y se facilita información que se puede consultar on-line (evidencia [3-10](#)).

En relación con el Grado de Psicología, la evolución de los contratos de movilidad nacional (SICUE), e internacional (ERASMUS, y América), pueden apreciarse en la siguiente tabla desde el curso 2016-17 hasta el curso 2018-19. En esta tabla se indica el número de contratos convalidados en los cursos 2016-17 y 2017-18, así como los aprobados en el curso 2017-18, (evidencia [3-11](#)):

Tipo de movilidad	Contratos Convalidados		Contratos aprobados
	2016-17	2017-18	2017-18
Nacional (SICUE)	9	9	19
Internacional (Europa, ERASMUS)	12	16	26
Internacional (América)	4	12	8

Según puede comprobarse, la tendencia es a aumentar el número de contratos, tanto en la movilidad nacional como internacional (ERASMUS). En el caso de la movilidad con América se aprecia un ligero descenso en el último año.

En cuanto a los países de destino, en el curso 2017-18 los contratos de movilidad internacional convalidados abarcaron un abanico variado de países: Italia, Polonia, Bélgica, Lituania, Reino Unido, y Portugal (ERASMUS); y Brasil, Argentina, Chile, EEUU y Canadá (América).

- **La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores. Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.**

La aplicación de la normativa y la supervisión de las prácticas externas corresponde al Vicedecanato de Prácticas y Convenios (evidencia [3-12](#)). Dichas prácticas se rigen por lo especificado en la Normativa de prácticas externas de la UJA y lo especificado en los convenios de colaboración en materia de prácticas que la UJA tiene firmados con distintos centros y organismos públicos y que son tramitados desde el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

En cuanto a la gestión de las prácticas, la Vicedecana de Prácticas y Convenios ha mantenido varias reuniones presenciales con el alumnado del Grado con el fin de conocer sus preferencias en cuanto a localidades y centros de prácticas y para informar sobre distintos aspectos relacionados con la gestión, desarrollo y evaluación de las prácticas externas (evidencias [3-13](#), [3-14](#)). En caso necesario y/o si el alumnado lo ha demandado, desde el Vicedecanato se ha solicitado a algunos centros la firma del convenio de colaboración, proporcionando a los responsables de dichos centros, información sobre los trámites necesarios para realizar la firma del convenio a través ICARO. Durante el curso 17-18 han sido un total de 10 centros los que han tramitado convenios para acoger a alumnado de prácticas del Grado en Psicología.

Atendiendo a los nuevos convenios firmados durante el curso 17-18 y las plazas ofertadas por los centros que con anterioridad tenían firmado convenio con la UJA y teniendo en cuenta las preferencias indicadas por los estudiantes, se ofertaron un total de 411 plazas, resultando suficientes para satisfacer la demanda del alumnado (181 estudiantes). Dichas plazas fueron asignadas a los estudiantes en función de sus propias peticiones y, en caso de que dos estudiantes quisieran el mismo centro y solo hubiera una plaza, del expediente académico.

Una vez asignado centro a cada estudiante se le asignó un tutor/a del Departamento de Psicología, el cual se ha encargado de la supervisión y seguimiento de las prácticas. Previamente, el Vicedecana de Prácticas mantuvo una reunión de coordinación al inicio del cuatrimestre con el grupo de tutores y tutoras con el fin de determinar procedimientos de seguimiento y criterios de evaluación del alumnado. La coordinación se ha mantenido también durante todo el cuatrimestre a través de correo electrónico, a través del cual se han ido resolviendo las incidencias que han ido surgiendo. Además, los/las tutores/as académicos/as han mantenido contacto con los centros y tutores/as externos/as con el fin de tener un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado.

La gestión y seguimiento, se ha realizado a través de Docencia Virtual donde existe un espacio para que el alumnado entregue la documentación, donde se publican plazas de prácticas, las adjudicaciones, las calificaciones, etc., y donde cada tutor/a académico/a dispone de un espacio para llevar a cabo la tutorización de los alumnos/as asignados/as (evidencia [3-15](#)).

En cuanto a los resultados académicos, estos son analizados por la Vicedecana de Prácticas y Convenios. Dichos resultados vienen siendo muy satisfactorios y similares durante los cursos 16-17 (media 9,2) y 17-18 (media 9,1).

- **Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dispone de un [enlace específico en su página web](#) relacionado con el Trabajo de Fin de Grado (TFG). En dicha sección se publica información relativa tanto a la normativa del TFG de la universidad como específica de la Facultad. De igual modo, se indican unas [normas de estilo](#) a modo de guía para la elaboración del trabajo.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

En relación con el Grado de Psicología, en la [guía del TFG](#) que publica la universidad se indican referencias bibliográficas sobre guías generales para elaborar este tipo de trabajo. De igual modo, la supervisión por parte del profesorado se realiza conforme a los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación del Grado (evidencias [3-16](#) y [3-17](#)), así como a través de una sección específica en Docencia Virtual (evidencia [3-18](#)).

En relación con las prácticas externas, también se publica una guía en un enlace en la web de la Facultad (evidencias [3-19](#), [3-20](#), y [3-21](#)).

4. PROFESORADO

- **La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.**

Según se indica en la Memoria Verificada, el personal del Departamento de Psicología disponible para el título de Grado era inicialmente de 66 profesores (curso 2010-11), de los que el 79% eran Doctores. Conforme a dicha previsión, en el curso 2017-18, el profesorado con docencia en el Grado fue de 61 profesores/as, de los que más del 80% fueron Doctores.

En cuanto al resto de las figuras de profesorado, en la siguiente tabla se hace una comparativa entre el personal disponible (i.e., profesores potenciales) según la Memoria Verificada (curso 2010-11) y el personal real contratado con docencia en el Grado en el curso 2017-18.

	2010-11	2017-18	2017-18 Quinquenios	2017-18 Sexenios
Catedrático de Universidad	1	2	9	7
Titular de Universidad	18	26	111	42
Profesor Contratado Doctor	10	12	27	12
Catedrático de Escuela Universitaria	2	-	-	-
Titular de Escuela Universitaria	3	-	-	-
Profesor Colaborador	4	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	1	3	0	0
Profesor Ayudante	8	-	-	-
Profesor Sustituto Interino	-	14	0	0
Profesor Asociado Laboral	10	-	-	-
Profesor Asociado	7	-	-	-
Personal Investigador Becario UJA	1	4	0	0
Personal en formación MEC, FPU	1	-	-	-

Tal y como puede apreciarse en la tabla, salvo por los/las profesores/as en formación o para cubrir eventualidades, el resto del profesorado es Doctor, y en su gran mayoría perteneciente a los Cuerpos Docentes Universitarios o con vinculación permanente. Destaca en particular el aumento en número de Profesores Titulares de Universidad (en la actualidad el 42,6% de la titulación). De igual modo, el número de quinquenios y sexenios indica que se trata de una

plantilla con una gran experiencia docente e investigadora. En particular, si se tienen en cuenta los datos publicados en el último autoinforme de acreditación ([curso 2014-15](#)), el número de quinquenios y sexenios (96 y 56) ha aumentado significativamente en el curso 2017-18 (147 y 61). Por lo tanto, el profesorado con docencia en el Grado no solo es adecuado, sino que mejora las previsiones en relación con las figuras de profesorado de mayor prestigio docente e investigador (Catedráticos/as de Universidad, Titulares de Universidad, y Contratados/as Doctores).

- **La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).**

La formación del profesorado es también la adecuada para garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas. Según los datos que se nos han remitido desde Vicerrectorado de Grado y Postgrado, en el curso 2017-18 el número de profesores y profesoras del Departamento de Psicología que han participado en diversas acciones de innovación y en cursos de formación del PDI ha sido 19 (3 proyectos de innovación docente y 19 participaciones en cursos de formación). De este conjunto, 12 docentes han sido además profesores del Grado en dicho curso, lo que supone un porcentaje del 19,67% de todo el profesorado del Grado. Las cifras en cuanto a las actividades de formación son muy parecidas a las del último curso 2015-16 evaluado en la renovación de la acreditación del título.

En cuanto a los mecanismos de coordinación para el correcto desarrollo de las enseñanzas, desde el curso 2016-17 se vienen desarrollando de manera continuada las reuniones de coordinación previstas en la Memoria Verificada, tal y como se ha venido informando convenientemente en las sucesivas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado (evidencias [3-01](#), [3-02](#), [3-03](#)). Uno de los temas tratados en este tipo de reuniones se refiere precisamente al solapamiento de contenidos y a la coordinación de las guías docentes (evidencia [3-01](#)). Por otra parte, de particular relevancia han sido las reuniones de coordinación relacionadas con el Trabajo de Fin de Grado (TFG), donde se han establecido unos acuerdos mínimos relativos a su supervisión y evaluación (evidencias [3-16](#) y [3-17](#)). De igual modo, en la página web del Departamento de Psicología se indican unas pautas generales (evidencia [3-22](#)).

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

- **La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.**

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Las infraestructuras para impartir el Grado son en general adecuadas, y se valoran positivamente en las encuestas de satisfacción tanto por el profesorado como por el alumnado del Grado.

Profesorado

En relación con los espacios docentes, todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de videoproyección, sistema de altavoces y posibilidad de hacer uso de un micrófono previa petición en la conserjería. Además, existen aulas especialmente diseñadas para la docencia en función de determinado tipo de necesidades especiales. Ello incluye, aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo y laboratorio de prácticas. Este tipo de aulas pueden reservarse puntualmente, o al principio de cada cuatrimestre para la docencia regular de una asignatura.

En general, el profesorado demanda en gran medida la reserva de aulas de informática, que están disponibles principalmente en el edificio A4, que incluye 14 aulas de este tipo con una capacidad que oscila entre 30 y 40 puestos. Sin embargo, en algunas asignaturas con un gran número de alumnos se requieren aulas de mayor tamaño. En este sentido, se valora positivamente que en el presente curso académico se haya inaugurado un aula con capacidad de 50 puestos en uno de los aularios (B4), atendiendo así parcialmente a una de las peticiones incluidas en uno de los últimos planes de mejora ([curso 2016-17](#)).

En el caso del Departamento de Psicología se utilizan también con fines docentes los seminarios del Edificio C5 (dependencias 021, 170 y 165), así como los laboratorios docentes del edificio C3 (dependencias 108 y 109), y C4 (dependencia 209). Este conjunto de espacios está disponible para su reserva a través de una [aplicación on-line](#), que se valora muy positivamente. Los seminarios están dotados con ordenadores, cañones de vídeo proyección, y televisores. De igual modo se incluyen diversos materiales de apoyo a la docencia, tales como maquetas sobre diversas estructuras anatómicas cerebrales. En el caso de los laboratorios existe profesorado responsable que supervisa el acceso a los mismos, ya que en algunos casos se incluye material adquirido a través de las peticiones de dotación de infraestructuras. En relación con este tipo de materiales, se incluye material informático básico (ordenadores y pantallas), equipos de potenciales evocados, de registro de movimientos oculares, y una máquina de estimulación transcraneal por corriente continua.

De igual modo, se cuenta con la posibilidad de utilizar las instalaciones del [Centro de Producción y Experimentación Animal](#), que ofrece servicios centralizados que abarcan diversos Grados, Departamentos y Grupos de Investigación. En el caso del Departamento y del Grado de Psicología, se valora muy positivamente la disponibilidad de dicho servicio en apoyo a la docencia e investigación de Psicobiología y Aprendizaje Animal.

Además se pueden [reservar espacios no-docentes](#) para otro tipo de actividades tales como conferencias, organización de jornadas y cursos dirigidos a toda la comunidad universitaria. Este tipo de actividades se corresponden con algunas de las metodologías contempladas en la Memoria Verificada y complementan la docencia basada en sistemas más tradicionales.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

En cuanto a otros recursos docentes para el profesorado, se dispone de la Plataforma de Docencia Virtual (ILIAS), en la que la inmensa mayoría del profesorado tiene un espacio disponible para gestionar la docencia de su asignatura. De manera más particular, y como resultado de las reuniones de coordinación del Grado, en el presente curso académico se ha habilitado un espacio de supervisión del Trabajo de Fin de Grado a través de dicha plataforma (evidencia [3-18](#)).

La gestión de la docencia del Grado también se facilita en gran medida a través de Universidad Virtual, que consiste en otro servicio on-line a través del cual se pueden realizar gestiones tales como la firma y cierre de actas, la reserva de espacios docentes, la publicación y gestión de los horarios de tutorías, o la gestión de las guías docentes de las asignaturas.

Alumnado

El alumnado dispone a su vez de salas de informática de libre acceso, tanto en el Edificio de Usos Múltiples como en el Aulario A4. De igual modo, en la biblioteca pueden hacer uso de salas de estudio y de investigación. Disponen también de un amplio abanico de recursos informáticos entre los que se incluyen aplicaciones de Google, aplicaciones específicas de la Universidad de Jaén para dispositivos móviles, así como la posibilidad de acceder a diversas bases de datos para la consulta de fondos bibliográficos on-line. Pueden acceder a internet de forma gratuita en el campus, y hacer un uso libre de los servicios que se les ofrecen. Todos los estudiantes disponen también de un correo electrónico institucional, que constituye un medio importante para contactar con ellos, bien individualmente bien a través de listas de distribución o de mensajes/avisos generados a través de la Universidad Virtual. Del mismo modo que para el profesorado, a través de la Universidad Virtual se ofrece al alumnado diversos servicios entre los que se incluye la consulta de su expediente, de las actas publicadas, de las calificaciones provisionales, o de las solicitudes de becas de movilidad, entre otras. Otro tipo de recursos más básicos tales como el acceso a fondos bibliográficos de consulta en sala, o los servicios de reprografía, complementan un conjunto más que satisfactorio que facilita el correcto desarrollo de la docencia.

Por otra parte, el alumnado puede utilizar diversos servicios de atención a la diversidad. En particular, existe un [Servicio de Atención a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo](#). A través de dicho servicio se ofrecen acciones de apoyo relacionadas con la Discapacidad, las Dificultades Específicas de Apoyo Educativo, y las Altas Capacidades. Por su parte, a través del [Gabinete de Psicología](#), se ofrece atención individualizada al alumnado en relación con cada tipo de necesidad específica. Las áreas de atención relacionadas con las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se incluyen entre la [carta de servicios](#) que ofrece el Gabinete de Psicología.

Finalmente, el alumnado dispone de otro tipo de recursos generales, de carácter más transversal, que enriquecen su experiencia y formación universitaria. Entre estos se pueden destacar las instalaciones deportivas, ubicadas en el recinto universitario Domingo Savio; así como la emisora de radio [UNIRADIO](#).

Personal de administración y servicios

El personal disponible para el apoyo y gestión de la administración del Grado incluye al [Servicio de Gestión Académica](#), a la [Unidad Administrativa de la Facultad](#), y a la [Unidad Administrativa del Departamento de Psicología](#). En términos generales, se puede considerar que este personal es suficiente para gestión del Grado. Sin embargo, algunos aspectos son claramente mejorables.

- **La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.**

En el Grado de Psicología la docencia en Gran Grupo se organiza en tres grupos de teoría. El número de estudiantes en cada grupo llega a 100, e incluso en algunos casos lo supera. Aún asumiendo las dificultades económicas que supondría añadir un grupo más de teoría, al menos en el caso de las prácticas sería deseable que hubiera más grupos. En tal sentido, una de las propuestas de la Comisión de Seguimiento del Grado de Psicología para la modificación de la Memoria Verificada ha sido cambiar las horas de tutorías colectivas por horas en Grupo Pequeño (evidencia [3-03](#)). Sin embargo, dicho cambio no es económicamente viable. Desde el Secretariado de Ordenación Académica y profesorado, en su [sesión del 16 de marzo de 2018](#), se ha ofrecido la opción de que las tutorías colectivas puedan realizarse de forma virtual, a través de foros para aclaración de dudas

El profesorado del Grado consideraba que el tamaño de los grupos de teoría en las asignaturas optativas, así como de los grupos de prácticas era elevado. Consecuentemente, se tomaron algunas medidas, tales como hacer el sistema de selección de optativas más eficaz a través de un programa informático (evidencia [5-01](#)), así como tener en cuenta no solo la nota sino también el número de créditos superados como criterio de preferencia para elegir optativas (evidencias [3-06](#), [3-07](#)). De igual modo, en el curso 2017-2018 el Departamento de Psicología solicitó y logró que hubiera dos grupos de prácticas para cada optativa.

En cuanto al desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, en la revisión de las guías realizadas no se ha detectado que haya que realizar cambios en ningún aspecto significativo (evidencia [3-04](#)).

- **La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.**

La Facultad realiza diversas acciones de orientación académica y profesional todos los años. La orientación académica se realiza a través del PAT, con un responsable por Grado (evidencia [3-05](#)). La orientación profesional se realiza a través de unas Jornadas específicas, con mesas redondas para cada Grado (evidencia [3-09](#)). De igual modo, en el curso 2017-2018 tuvo lugar una jornada informativa sobre los Másteres para psicología que se ofertan en la Universidad de Jaén (evidencia [3-08](#)).

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- **La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas. La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.**

Las prácticas que realiza el alumnado se rigen por lo especificado en la Normativa de prácticas externas de la UJA y lo especificado en los convenios de colaboración en materia de prácticas que la UJA tiene firmados con distintos centros y organismos públicos y que son tramitados desde el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. En el pasado curso académico se ofertaron un total de 411 plazas, resultando suficientes para satisfacer la demanda del alumnado (181 estudiantes).

Por otra parte, antes del inicio de cada curso desde el Vicedecanato de Prácticas y Convenios se han mantenido varias reuniones de coordinación y seguimiento con el alumnado de Practicum (<https://fachum.ujaen.es/practicas-externas-0>) y con el profesorado que ejerce su tutoría académica. Cada estudiante ha contado con un tutor/a profesional en el centro de prácticas, y la evaluación de la actividad desarrollada por el/la estudiante se ha llevado a cabo de forma complementaria tanto por los tutores/as académicos como por los/las tutores/as externos. Esta evaluación se ha centrado en la valoración de la contribución del Practicum a la adquisición de las competencias del título.

6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

- **Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad / Aportar enlaces a los acuerdos de la CGC y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSIGC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en Octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

[aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se sigue y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

Procedimientos estratégicos: desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

- PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales,

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

- El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico.
- PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollados todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

Procedimientos clave: analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios:

- PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

Procedimientos de apoyo: se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

- PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales; PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme); y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

Procedimientos de medición: desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI](#) y [estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.
- Aportar información sobre la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en diversas ocasiones desde su constitución con una asiduidad media de 3 ó 4 veces por año hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que afectan al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado en caso de que el anterior miembro ya se haya graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
 - Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerequisites -por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado- o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

La Comisión de Seguimiento del título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar. El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas habiendo sido alcanzados la mayoría de los objetivos con excepción de alguno que no le es posible ya que su realización depende del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Posgrado y Formación Permanente (nos referimos, por ejemplo, a la inserción del código ORCID del profesorado en las guías docentes, de manera que se pueda tener acceso a información académica del mismo)

La Comisión de Seguimiento trabaja desde el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19 que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

- **Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de la aplicación de los procedimientos del sistema.**

No procede

7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- **Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.**
- **La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.**

La Comisión de Seguimiento del Grado ha realizado el seguimiento del Plan de Mejora del curso 2016-17 (evidencia [7-01](#)), y ha realizado la correspondiente propuesta para el curso 2017-

18 (evidencias [7-02](#), [7-03](#)). Algunas de las acciones de mejora previstas no han sido necesarias porque el problema detectado ha sido solucionado de otra forma. En particular:

- Ha sido suficiente con enviar correos electrónicos tanto al profesorado como al alumnado para aumentar su participación en las encuestas de satisfacción.
- Se ha utilizado un sistema para hacer la evaluación de las prácticas externas de forma que el tutor/a externo debe entregar a la vez tanto la evaluación del alumno/a como la encuesta de satisfacción cumplimentada (evidencia [7-04](#)).

Tras el análisis de los apartados de este autoinforme de seguimiento se ha detectado la necesidad de planificar acciones de mejora en las siguientes áreas (**documento anexo**).

8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

- **En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.**

El Grado de Psicología se verificó en el curso 2016-17. En el [informe final](#) solo se hacían recomendaciones, de modo que no hubo ninguna modificación ni indicación de especial seguimiento. Las recomendaciones se centraron en los apartados sobre el “Sistema de Garantía de Calidad”, “Profesorado”, “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”, e “Indicadores de satisfacción y rendimiento”, obteniéndose la calificación de “se alcanza” en todos los apartados del informe. La Comisión de Seguimiento del Grado fue informada convenientemente y se analizó el resultado de dicho informe (evidencia [8-01](#)). Posteriormente, en el curso 2017-18, se realizó una propuesta de otro Plan de Mejora para abordar dichas recomendaciones (evidencia [7-02](#)).

En relación con el “Sistema de Garantía de Calidad”, las recomendaciones fueron:

- Emprender acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los profesores, alumnos y tutores externos.

En el caso del profesorado y alumnado se ha logrado aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción, enviando mensajes recordatorios de la necesidad de responder a estas encuestas (tanto desde el Vicedecanato de Calidad como desde el Vicedecanato de Psicología).

En el caso de los tutores/as externos, desde el Vicedecanato de Prácticas y Convenios se ha implementado un sistema de tal modo que cuando el tutor/a externo rellena el informe para calificar al alumno también tiene que responder a estas encuestas (evidencia [8-02](#)). De manera que, en la práctica, todos los tutores/as externos contestan a este tipo de encuestas.

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

- Mejorar la recogida de evidencias que muestren que la valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo se ha tenido en cuenta en la mejora del Título.

En este caso, en algunas de las reuniones de coordinación del Grado se han invitado a los estudiantes. También se han analizado recientemente los resultados de las encuestas de satisfacción, análisis que se incluye en el presente autoinforme, y que servirá de base para la propuesta de un nuevo Plan de Mejora.

- Revisar el procedimiento a seguir a la hora de presentar quejas y sugerencias.

Este procedimiento está centralizado, las quejas que llegan al buzón que está en todas las páginas de la web de la Universidad, se remiten al órgano con competencias en la misma. La mayor parte de comentarios llegan a Decanato, y en un plazo máximo de 10 días se responden. De igual modo, también se ha considerado informar al profesorado de la necesidad de recordar a su alumnado la existencia de dicho buzón (evidencia [8-03](#)). Por otra parte, muchos estudiantes no utilizan este sistema, y escriben directamente, o bien al Vicedecanato de Psicología, o a la Dirección del Departamento de Psicología. En ambos casos, son respondidas por ambas partes.

En relación con el “Profesorado”, las recomendaciones fueron:

- Finalizar la implantación de los sistemas de coordinación horizontal y vertical previstos en la Memoria Verificada.

Desde el curso 2016-17 se viene trabajando en tal sentido y las reuniones se vienen realizando con relativa normalidad (evidencias [8-04](#), [8-05](#), [8-06](#)).

En relación con las “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”, las recomendaciones fueron:

- Ampliar el número de usuarios, tanto presencial como virtualmente del Gabinete de Psicología Clínica para la realización de prácticas.

Esta recomendación ha sido tratada en la Comisión de Seguimiento del Grado, con alguna propuesta al respecto (evidencia [8-03](#)). En la actualidad, el número de plazas ofertadas por el Gabinete de Psicología para el Grado se ha duplicado (se ha pasado de 2 a 4 plazas en los cursos 16-17 y 17-18, y a 5 plazas en el presente curso académico), de modo que puede considerarse que el objetivo se ha alcanzado. Dadas las características del servicio que presta el Gabinete, resulta difícil que la oferta de plazas aumente.

- Continuar reforzando la orientación y acción tutorial del estudiantado.

La acción tutorial se realiza a través del PAT de la Facultad, que dispone de su propio espacio en la página web del centro, con un responsable específico para Grado de Psicología (evidencia [8-07](#)). Al comienzo de cada curso se realizan reuniones informativas que han resultado particularmente útiles habida cuenta de que el número

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

de participantes en el PAT ha aumentado. Además, la participación en el PAT es obligatoria para el alumnado de primer curso desde el curso 2017-2018.

Indicadores de “Satisfacción y rendimiento”, las recomendaciones fueron:

- Analizar la inserción laboral de los egresados.
Los datos de inserción laboral no han estado disponibles hasta julio de 2018, por lo que el análisis correspondiente ha tenido que realizarse a final de año. Dicho análisis se adjunta en el presente autoinforme.